

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 17875

PERIODO 2015

| DATOS GENERALES | |
|---------------------------|--|
| NOMBRE DE LA INSTITUCION: | CORPORACION DEL SEGURO DE DEPOSITOS COSEDE |
| RUC: | 1768150270001 |
| REPRESENTANTE LEGAL | PALADINES CAMACHO EUGENIO GABRIEL |
| FUNCION: | FUNCIÓN EJECUTIVA |
| TIPO: | UDAF |
| PERTENECE A: | CORPORACION DEL SEGURO DE DEPOSITOS COSEDE |

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

| COBERTURA | N.- DE UNIDADES |
|-----------|-----------------|
| NACIONAL | 1 |

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

| COBERTURA | N.- DE UNIDADES | DESCIPCIÓN DE LA COBERTURA |
|-----------|-----------------|---|
| Zonal | 0 | NO APLICA, LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON EODS A NINGÚN NIVEL |

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

| Nivel | N.- DE UNIDADES | N° DE USUARIOS | COBERTURA | GÉNERO | | | NACIONALIDADES O PUEBLOS | | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN | |
|-----------|-----------------|----------------|---------------------------------------|-----------|----------|-------|--------------------------|---------|-------|----------|-----------------|-------------------------------|---|
| | | | | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANO | | |
| PROVINCIA | 2 | 1275 | NACIONAL (OFICINAS QUITO Y GUAYAQUIL) | 662 | 613 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | http://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2016/01/ATENCI%C3%93N-AL-USUARIO.pdf |

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD | PONGA SI O NO | NO. DE USUARIOS | NO. DE USUARIOS POR GÉNERO | | | NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES | | | | |
|--|---------------|-----------------|----------------------------|----------|-------|--|---------|-------|----------|-----------------|
| | | | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANO |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES | NO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES | NO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES | NO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO | NO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA | NO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

| PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|--|
| SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES | NO | |
| SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO | NO | |

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|---------------|--|---|
| AUDIENCIA PÚBLICA | NO | 0 | |
| CONSEJOS CONSULTIVOS | NO | 0 | |
| CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES | NO | 0 | |
| DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN | NO | 0 | |
| AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA | NO | 0 | |
| OTROS | SI | 2 | http://www.cosede.gob.ec/?p=5625 - http://www.cosede.gob.ec/?page_id=180 |

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

| MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|--|--|
| VEEDURIAS CIUDADANAS: | NO | 0 | |
| OBSERVATORIOS CIUDADANOS: | NO | 0 | |
| DEFENSORIAS COMUNITARIAS: | NO | 0 | |
| COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS | NO | 0 | |
| OTROS | NO | 0 | |

PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:

| FASE: | PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--------|--|---------------|--|---|
| FASE 0 | CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: | SI | CONFORMACIÓN DEL EQUIPO RESPONSABLE DEL PROCESO. | http://www.cosedec.gov.ec/wp-content/uploads/2016/02/RENDICI%C3%93N-DE-CUENTAS-2015-FASE-0.pdf |
| FASE 0 | DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | RENDICIÓN DE CUENTAS - PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES. | http://www.cosedec.gov.ec/wp-content/uploads/2016/03/RENDICI%C3%93N-DE-CUENTAS-propuesta-distribuci%C3%B3n-de-actividades.pdf |
| FASE 1 | EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: | SI | RENDICIÓN DE CUENTAS - PROPUESTA PARA LA DIFUSIÓN | http://www.cosedec.gov.ec/wp-content/uploads/2016/03/RENDICI%C3%93N-DE-CUENTAS-propuesta-para-la-difusi%C3%B3n.pdf |
| FASE 1 | LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS | SI | CONFORMAR UN EQUIPO RESPONSABLE OPERATIVO | http://www.cosedec.gov.ec/wp-content/uploads/2016/03/Formulario-de-Rendici%C3%B3n-de-cuentas.pdf |
| FASE 1 | REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | CONFORMAR UN EQUIPO PARA ELABORAR EL INFORME | http://www.cosedec.gov.ec/wp-content/uploads/2016/02/Informe-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-2015.pdf |
| FASE 1 | SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES | SI | *DELEGADOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA. * COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN. * CONVOCATORIA PÚBLICA. | http://www.cosedec.gov.ec/wp-content/uploads/2016/02/RENDICI%C3%93N-DE-CUENTAS-2015-FASE-1.pdf |
| FASE 2 | DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS | SI | MEDIANTE PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES. | https://www.facebook.com/277227479055933/photos/a.291304087648272.60766.277227479055933/828120060633336/?type=3&theater - https://www.facebook.com/277227479055933/photos/a.291304087648272.60766.277227479055933/830227673755908/?type=3&theater - https://twitter.com/COSEDE_Ec/status/702226199330709504 |
| FASE 2 | PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS | SI | TRANSMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN COSEDE GUAYAQUIL, GOBERNACIÓN DE IMBABURA Y AZUAY. | http://www.cosedec.gov.ec/wp-content/uploads/2016/03/20160317113002271.pdf |
| FASE 2 | RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZA ESTABLECIDO | SI | EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZÓ EL VIENES 26 DE FEBRERO. | https://www.youtube.com/watch?v=tgQb1wspSBY |
| FASE 2 | INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | NO | | |
| FASE 3 | ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL | SI | RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN CARGADA AL SISTEMA VIRTUAL. | http://www.cosedec.gov.ec/?p=6061 |
| FASE 2 | REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | SI | COORDINAR CON SUPERINTENDENCIA DE BANCOS PARA QUE NOS FACILITE UN AUDITORIO. | http://www.cosedec.gov.ec/wp-content/uploads/2016/02/bolet%C3%ADn-rendici%C3%B3n-de-cuentas.pdf |

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía: | NO. DE USUARIOS | NO. DE USUARIOS POR GÉNERO | | | NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES | | | | |
|---|-----------------|----------------------------|----------|-------|--|---------|-------|----------|-----------------|
| | | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANO |
| 26/02/2016 | 163 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

| DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD | ¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?(PONGA SÍ O NO) | PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|--|---|---------------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| | NO | 0 | | |

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| MEDIOS DE COMUNICACIÓN | No. DE MEDIOS | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL | PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|------------------------|---------------|---|---|---|---|
| RADIO | 10 | 90 | 10 | 0 | http://www.cosedec.gov.ec/wp-content/uploads/2016/03/CANTIDAD-DE-ESPACIO-PAUTADO-EN-RADIO-PRESUPUESTO-COSEDE.pdf |
| PRENSA | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| TELEVISIÓN | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| MEDIOS DIGITALES | 0 | 0 | 0 | 0 | |

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

| MECANISMOS ADOPTADOS | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|---------------|---|
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP | SI | http://www.cosede.gob.ec/?page_id= 266 |
| PUBLICACION EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDO EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP | SI | http://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/m.-Mecanismos-de-rendicio%CC%81n-de-cuentas-a-la-ciudadani%CC%81a.pdf |

PLANIFICACION: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

| LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|---|
| LA INSTITUCION TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PNBV | SI | http://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2016/01/literal-k-Planes-y-programas-en-ejecucio%CC%81n.pdf |
| EL POA ESTA ARTICULADO AL PLAN ESTRATEGICO | SI | http://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2016/01/literal-k-Planes-y-programas-en-ejecucio%CC%81n.pdf |

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA:

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS | META POA | | INDICADOR DE LA META | RESULTADOS | | % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META |
|--|------------|---|---|----------------------|-------------------|------------------------------|--|
| | N. DE META | DESCRIPCIÓN | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | |
| INCREMENTAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL. | N. DE META | DESCRIPCIÓN | PORCENTAJE DE ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL COMITÉ DE ÉTICA INSTITUCIONAL | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 100,00 % | |
| | 14 | DESCRIBE EL NÚMERO DE ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL COMITÉ DE ÉTICA INSTITUCIONAL PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA ÉTICA DEL BUEN VIVIR | | 1,00 | 1,00 | | |
| INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO. | N. DE META | DESCRIPCIÓN | INDICE DE ROTACIÓN DE NIVEL DIRECTIVO | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 0,00 % | EL TOTAL PLANIFICADO ES 0,14, SE HA MULTIPLICADO POR 100. LA INTENCIÓN DEL INDICADOR ES DISMINUIR LA ROTACIÓN DE PERSONAL. |
| | 21 | LA ROTACIÓN DE PERSONAL NO ES UNA CAUSA, SINO UN EFECTO, LA CONSECUENCIA DE CIERTOS FENÓMENOS LOCALIZADOS INTERNA Y EXTERNAMENTE EN LA ORGANIZACIÓN SOBRE LA ACTITUD Y EL COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL. EL ÍNDICE DE ROTACIÓN SE USA PARA DEFINIR LA FLUCTUACIÓN DE PERSONAL ENTRE UNA ORGANIZACIÓN Y SU AMBIENTE. EN OTRAS PALABRAS, EL INTERCAMBIO DE PERSONAS ENTRE LA ORGANIZACIÓN Y SU AMBIENTE ES DEFINIDO POR EL VOLUMEN DE PERSONAS QUE INGRESAN Y SALEN DE LA ORGANIZACIÓN. LA ROTACIÓN DE PERSONAL SE EXPRESA A TRAVÉS DE UNA RELACIÓN PORCENTUAL ENTRE LAS ADMISIONES Y LAS DESVINCULACIONES CON RELACIÓN AL NÚMERO MEDIO DE PARTICIPANTES DE LA ORGANIZACIÓN, EN EL TRANCURSO DE CIERTO PERIODO DE TIEMPO. EL ÍNDICE IDEAL PERMITE A LA ORGANIZACIÓN RETENER AL PERSONAL DE BUENA CALIDAD ESPECIALMENTE EN PUESTOS DE LIBRE REMOCIÓN.NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR, ASESORES, GERENTES DE PROGRAMAS O PROYECTOS.PARA ESTE CÁLCULO COMISIÓN DE SERVICIOS SE CONSIDERARÁ COMO DESVINCULACIÓN. LA META DEBERÍA SER MENOR O IGUAL AL 2,5% DE ROTACIÓN MENSUAL PARA LOGRAR UNA MAYOR ESTABILIDAD Y CONTINUIDAD EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD. | | 14,00 | 0,00 | | |

| | | | | | | | |
|---|------------|---|--|----------------------|-------------------|----------|---|
| INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO. | N. DE META | DESCRIPCIÓN | PORCENTAJE DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 100,00 % | |
| | 23 | <p>SE BUSCA MEDIR LA COBERTURA DE CAPACITACIÓN A TODO EL PERSONAL, DESDE EL ENFOQUE DE REDUCIR LA BRECHA DE CAPACITACIÓN CON LA FINALIDAD DE DESEMPEÑAR MEJOR UN PUESTO. PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR SE CONSIDERARÁN LA ASISTENCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO A LA CAPACITACIÓN Y, DE SER EL CASO, SU RESPECTIVA APROBACIÓN MEDIANTE UN DOCUMENTO QUE LO RESPALDE.</p> <p>DENTRO DE LOS DERECHOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DETALLADOS EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LOSEP, ESPECÍFICAMENTE EL ARTÍCULO: Q) RECIBIR FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA POR PARTE DEL ESTADO, PARA LO CUAL LAS INSTITUCIONES PRESTARÁN LAS FACILIDADES. ADEMÁS EL CAPÍTULO VI DEL REGLAMENTO DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL ARTÍCULO 194 AL 214. UNO DE SUS ARTÍCULOS SEÑALA: LAS UATH SERÁN RESPONSABLES DE LA CAPACITACIÓN PROGRAMADA ANUALMENTE, EN VIRTUD DE LA PROGRAMACIÓN QUE ESTABLEZCA EL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES, ASÍ COMO DE GENERAR PARA DICHA PLANIFICACIÓN, LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DE CAPACITACIÓN DE LO CUAL REPORTARÁN AL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES SEMESTRALMENTE. PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN, LAS UATH SERÁN RESPONSABLES DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS INTERNOS, MIENTRAS QUE LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS TENDRÁN A SU CARGO LA PROGRAMACIÓN Y DIRECCIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN PROPIOS DE LA NATURALEZA Y ESPECIALIZACIÓN DE LA MISIÓN Y OBJETIVO DE CADA UNO DE ELLOS, CON EL APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO DE LAS UATH.</p> | | 1,00 | 1,00 | | |
| INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE COBERTURA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS PARA EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO Y SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO. | N. DE META | DESCRIPCIÓN | PORCENTAJE DE CONCENTRACIÓN DE INVERSIONES DEL FSD EN LOS 3 MAYORES EMISORES | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 100,00 % | SE CUMPLIÓ EL 100%, YA QUE LAS INVERSIONES FUERON REALIZADAS ÚNICAMENTE EN LOS TRES EMISORES PERMITIDOS SEGÚN LA NORMATIVA |
| | 2 | DETERMINA EL PORCENTAJE DE CONCENTRACIÓN DE INVERSIONES EN VALORES EN LOS 3 MAYORES EMISORES. | | 1,00 | 1,00 | | |
| INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE COBERTURA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS PARA EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO Y SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO. | N. DE META | DESCRIPCIÓN | PORCENTAJE DE ENTIDADES DEL SECTOR POPULAR Y SOLIDARIO INCORPORADAS AL FSD | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 100,00 % | CON LA VIGENCIA DEL NUEVO CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO TODAS LAS COOPERATIVAS QUEDAN CUBIERTAS POR EL FONDO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS, FIDEICOMISO DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO. |
| | 3 | MIDE EL TOTAL DE COOPERATIVAS DE LOS SEGMENTOS 4, 3, 2 Y 1 QUE SE INCORPORARÁN AL FONDO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS Y POR ENDE ESTÁN CUBIERTAS POR EL MISMO | | 1,00 | 1,00 | | |
| INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE COBERTURA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS PARA EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO Y SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO. | N. DE META | DESCRIPCIÓN | PORCENTAJE DE COBERTURA DEL FSD DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 119,94 % | LO PLANIFICADO REAL ES 0.0351 Y LO CUMPLIDO REAL 0.0421, POR CUESTIÓN DEL SISTEMA SE HA MULTIPLICADO DICHS VALORES POR 100.000 PARA LOGRAR PRESENTAR EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CORRECTO |
| | 4 | DETERMINA EN QUE PORCENTAJE EL TOTAL DE DEPÓSITOS ASEGURADOS DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO ESTÁN CUBIERTOS POR EL FONDO DE SEGUROS DE DEPÓSITOS DE DICHO SECTOR. | | 3510,00 | 4210,00 | | |

| | | | | | | | |
|---|------------|--|---|----------------------|-------------------|----------|---|
| INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO. | N. DE META | DESCRIPCIÓN | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - INVERSIÓN | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 51,92 % | LO PLANIFICADO REAL ES 1 Y LO CUMPLIDO REAL 0.5192, POR CUESTIÓN DEL SISTEMA SE HA MULTIPLICADO DICHO VALORES POR 10.000 PARA LOGRAR PRESENTAR EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CORRECTO |
| | 13 | MEDICIÓN DE LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN. LA META CORRESPONDE AL PLAN DE EJECUCIÓN MENSUAL DEL PPTO. DE INVERSIÓN. (EXCLUYE CUENTA 998 Y ANTICIPOS) | | 10000,00 | 5192,00 | | |
| INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE COBERTURA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS PARA EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO Y SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO. | N. DE META | DESCRIPCIÓN | PORCENTAJE DE COBERTURA FSD DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 105,15 % | EL VALOR PLANIFICADO REAL ES 0.0233 Y EL CUMPLIMIENTO REAL ES 0.0245; POR CUESTIÓN DEL SISTEMA SE HA MULTIPLICADO POR 100.000 PARA PODER MOSTRAR EL PORCENTAJE CUMPLIDO. |
| | 5 | DETERMINA EN QUÉ PORCENTAJE EL TOTAL DE DEPÓSITOS ASEGURADOS DE COOPERATIVAS DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO ESTÁN CUBIERTOS POR EL FONDO DE SEGUROS DE ESTE SEGMENTO. | | 2330,00 | 2450,00 | | |
| MANTENER LA DISPONIBILIDAD OPORTUNA DE LOS RECURSOS MONETARIOS Y OPERATIVOS EN CASO DE UNA RESOLUCIÓN BANCARIA. | N. DE META | DESCRIPCIÓN | PORCENTAJE DE SINIESTROS ATENDIDOS OPORTUNAMENTE | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 100,00 % | |
| | 9 | DETERMINACIÓN DE NIVEL DE ATENCIÓN DE SINIESTROS FINANCIEROS DENTRO DE LOS PLAZOS DE TIEMPO ESTABLECIDOS | | 7,00 | 7,00 | | |
| MANTENER LA DISPONIBILIDAD OPORTUNA DE LOS RECURSOS MONETARIOS Y OPERATIVOS EN CASO DE UNA RESOLUCIÓN BANCARIA. | N. DE META | DESCRIPCIÓN | PORCENTAJE DE REQUERIMIENTO MÍNIMO DE LIQUIDEZ PARA CUBRIR SINIESTROS FINANCIEROS POTENCIALES MÁS PROBABLES DE ENTIDADES CUBIERTAS POR EL FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO, ACORDE AL INFORME DE LA COORDINACIÓN DE RIESGOS | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 132,00 % | EL VALOR PLANIFICADO REAL ES 1 Y EL CUMPLIMIENTO REAL ES 1.32; POR CUESTIÓN DEL SISTEMA SE HA MULTIPLICADO POR 100 PARA PODER MOSTRAR EL PORCENTAJE CUMPLIDO. |
| | 10 | MIDE LA DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE RECURSOS FINANCIEROS QUE PERMITAN CUBRIR ÁGILMENTE LA POTENCIALIDAD DE UN SINISTRO FINANCIERO | | 100,00 | 132,00 | | |
| INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO. | N. DE META | DESCRIPCIÓN | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - GASTO CORRIENTE | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 97,91 % | EL VALOR PLANIFICADO REAL ES 0.9824 Y EL CUMPLIMIENTO REAL ES 0.9619; POR CUESTIÓN DEL SISTEMA SE HA MULTIPLICADO POR 10.000 PARA PODER MOSTRAR EL PORCENTAJE CUMPLIDO. |
| | 12 | MEDICIÓN DE LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE. LA INSTITUCIÓN DEBE REVISAR EL GRUPO DE GASTOS DEL E-SIGEF Y EL MANUAL DE CLASIFICACIÓN DEL GASTO. LA META DEBE ESTABLECERSE DE ACUERDO AL PAPP (PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA) Y CORRESPONDE AL PLAN DE PAGOS MENSUALES DEL PPTO. DE GASTO CORRIENTE. LA META RECOMENDADA ES 0.0833 (ACUMULADA POR CADA MES, 1 EN DICIEMBRE CORRESPONDIENTE AL 100% DEL PRESUPUESTO AL FINAL DEL AÑO) | | 9824,00 | 9619,00 | | |
| INCREMENTAR EL GRADO DE IDENTIFICACIÓN DEL SEGURO DE DEPÓSITOS. | N. DE META | DESCRIPCIÓN | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 100,00 % | |
| | 6 | REALIZAR ACTIVIDADES CON LOS DIFERENTES GRUPOS OBJETIVOS PARA DAR A CONOCER EL ALCANCE Y LIMITACIONES DEL SEGURO DE DEPÓSITOS. | | 1,00 | 1,00 | | |
| INCREMENTAR EL GRADO DE IDENTIFICACIÓN DEL SEGURO DE DEPÓSITOS. | N. DE META | DESCRIPCIÓN | PORCENTAJE DE CLIENTES CAPACITADOS EN PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 109,09 % | EL TOTAL PLANIFICADO REAL ES 0.0033 Y EL CUMPLIMIENTO REAL ES 0.0036, SIN EMBARGO POR CUESTIÓN DEL SISTEMA SE HA MULTIPLICADO POR 10.000 PARA PODER MOSTRAR EL PORCENTAJE CUMPLIDO. |
| | 8 | EJECUCIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA ANUAL COMO ESTRATEGIA PARA PERMITIR QUE LOS DEPOSITANTES CONOZCAN LA EXISTENCIA DEL SEGURO DE DEPÓSITOS, SU COBERTURA Y LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA LA COSEDE | | 33,00 | 36,00 | | |
| INCREMENTAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL. | N. DE META | DESCRIPCIÓN | PORCENTAJE DE PRESUPUESTO ASIGNADO A PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO (I + D) | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 97,04 % | EL TOTAL PLANIFICADO REAL ES 1 Y EL CUMPLIMIENTO REAL ES |

| | | | | |
|----|---|----------|---------|---|
| 16 | <p>CONSTITUCIÓN: ART. 385</p> <p>EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y SABERES ANCESTRALES, EN EL MARCO DEL RESPETO AL AMBIENTE, LA NATURALEZA, LA VIDA, LAS CULTURAS Y LA SOBERANÍA, TENDRÁ COMO FINALIDAD:</p> <p>1. GENERAR, ADAPTAR Y DIFUNDIR CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS. 2. RECUPERAR, FORTALECER Y POTENCIAR LOS SABERES ANCESTRALES. 3. DESARROLLAR TECNOLOGÍAS E INNOVACIONES QUE IMPULSEN LA PRODUCCIÓN NACIONAL, ELEVEN LA EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD, MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA Y CONTRIBUYAN A LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR.</p> <p>ART. 386 EL SISTEMA COMPRENDERÁ PROGRAMAS, POLÍTICAS, RECURSOS, ACCIONES, E INCORPORARÁ A INSTITUCIONES DEL ESTADO, UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS, INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN PÚBLICOS Y PARTICULARES, EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES Y PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN TANTO REALIZAN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y AQUELLAS LIGADAS A LOS SABERES ANCESTRALES. EL ESTADO, A TRAVÉS DEL ORGANISMO COMPETENTE, COORDINARÁ EL SISTEMA, ESTABLECERÁ LOS OBJETIVOS Y POLÍTICAS, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES QUE LO CONFORMAN.</p> <p>ART. 388</p> <p>EL ESTADO DESTINARÁ LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA INNOVACIÓN, LA FORMACIÓN CIENTÍFICA, LA RECUPERACIÓN Y DESARROLLO DE SABERES ANCESTRALES Y LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO. UN PORCENTAJE DE ESTOS RECURSOS SE DESTINARÁ A FINANCIAR PROYECTOS MEDIANTE FONDOS CONCURSABLES. LAS ORGANIZACIONES QUE RECIBAN FONDOS PÚBLICOS ESTARÁN SUJETAS A LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y AL CONTROL ESTATAL RESPECTIVO.</p> <p>MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO 726, DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2011, SE REFORMAN LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DEL SECRETARIO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.</p> <p>LITERAL B) EJERCER LA RECTORÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE MEJORA DE EFICIENCIA, EFICACIA, CALIDAD, DESARROLLO INSTITUCIONAL E INNOVACIÓN DEL ESTADO</p> <p>LITERAL G) PROMOVER E IMPULSAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN QUE PROCUREN LA MEJORA DE</p> | 10000,00 | 9704,00 | 0.9704, SIN EMBARGO POR CUESTIÓN DEL SISTEMA SE HA MULTIPLICADO POR 10.000 PARA PODER MOSTRAR EL PORCENTAJE CUMPLIDO. |
|----|---|----------|---------|---|

| | | | | | | | |
|--|------------|---|---|----------------------|-------------------|----------|---|
| INCREMENTAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL. | N. DE META | DESCRIPCIÓN | PORCENTAJE DE PROCESOS SUSTANTIVOS MEJORADOS | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 100,00 % | EL TOTAL PLANIFICADO REAL ES 0.083 Y EL CUMPLIMIENTO REAL ES 0.083, SIN EMBARGO POR CUESTIÓN DEL SISTEMA SE HA MULTIPLICADO POR 10.000 PARA PODER MOSTRAR EL PORCENTAJE CUMPLIDO. |
| | 17 | PROCESOS SUSTANTIVOS QUE HAYAN SIDO MEJORADOS E IMPLEMENTADOS A CORTO PLAZO DE ACUERDO A LA METODOLOGÍA Y NORMA TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN POR PROCESOS Y GESTIÓN DE SERVICIOS EMITIDA POR LA SNAP. | | 83,00 | 83,00 | | |
| INCREMENTAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL. | N. DE META | DESCRIPCIÓN | PORCENTAJE DE SERVICIOS MEJORADOS INCLUIDOS EN LA CARTA DE SERVICIO INSTITUCIONAL | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 100,00 % | |
| | 18 | <p>ART.51 LOSEP.- CORRESPONDE A LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTABLECER LAS POLÍTICAS, METODOLOGÍAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL INSTITUCIONAL Y DEPENDIENTE DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA.</p> <p>ART. 116 REGLAMENTO LOSEP.- LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TENDRÁ COMO RESPONSABILIDAD LA DETERMINACIÓN DE LAS POLÍTICAS, METODOLOGÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LAS HERRAMIENTAS QUE ASEGUREN UNA GESTIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA EFICIENCIA DE LAS INSTITUCIONES QUE COMPRENDE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL E INSTITUCIONAL.</p> <p>ACUERDO MINISTERIAL 1580.- EL RESPONSABLE PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, EN CONJUNTO CON EL COMITÉ DE GESTIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, DEBERÁ ASEGURAR QUE SE DEFINA UNA ESTRATEGIA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN. LA ESTRATEGIA DEBERÁ DEFINIR EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS, EL CATÁLOGO DE SERVICIO, LOS MACROPROCESOS ASOCIADOS AL SERVICIO ASÍ COMO TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. SE IDENTIFICARÁN LOS SERVICIOS CRÍTICOS PARA LA CIUDADANÍA ASÍ COMO LAS PRIORIDADES PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS E INVERSIÓN.</p> | | 1,00 | 1,00 | | |

| | | | | | | | |
|---|------------|--|---|----------------------|-------------------|--------|--|
| INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO. | N. DE META | DESCRIPCIÓN | INDICE DE ROTACIÓN DE NIVEL OPERATIVO | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 0,00 % | EL TOTAL PLANIFICADO ES 0.14, SE HA MULTIPLICADO POR 100. LA INTENCIÓN DEL INDICADOR ES DISMINUIR LA ROTACIÓN DE PERSONAL. |
| | 19 | LA ROTACIÓN DE PERSONAL NO ES UNA CAUSA, SINO UN EFECTO, LA CONSECUENCIA DE CIERTOS FENÓMENOS LOCALIZADOS INTERNA Y EXTERNAMENTE EN LA ORGANIZACIÓN SOBRE LA ACTITUD Y EL COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL. EL ÍNDICE DE ROTACIÓN SE USA PARA DEFINIR LA FLUCTUACIÓN DE PERSONAL ENTRE UNA ORGANIZACIÓN Y SU AMBIENTE; EN OTRAS PALABRAS, EL INTERCAMBIO DE PERSONAS ENTRE LA ORGANIZACIÓN Y SU AMBIENTE ES DEFINIDO POR EL VOLUMEN DE PERSONAS QUE INGRESAN Y SALEN DE LA ORGANIZACIÓN. LA ROTACIÓN DE PERSONAL SE EXPRESA A TRAVÉS DE UNA RELACIÓN PORCENTUAL ENTRE LAS ADMISIONES Y LAS DESVINCULACIONES CON RELACIÓN AL NÚMERO MEDIO DE PARTICIPANTES DE LA ORGANIZACIÓN, EN EL TRANCURSO DE CIERTO PERIODO DE TIEMPO. EL ÍNDICE IDEAL PERMITE A LA ORGANIZACIÓN RETENER AL PERSONAL DE BUENA CALIDAD ESPECIALMENTE EN PUESTOS DE LIBRE REMOCIÓN. DEBE ENTENDERSE COMO NIVEL OPERATIVO A LOS FUNCIONARIOS QUE DESEMPEÑEN UN CARGO EN EL GRUPO OCUPACIONAL QUE VA DESDE EL SERVIDOR PÚBLICO DE SERVICIOS1 HASTA EL SERVIDOR PÚBLICO14. | | 14,00 | 0,00 | | |
| INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO. | N. DE META | DESCRIPCIÓN | PORCENTAJE DE PERSONAL CON NOMBRAMIENTO | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 0,00 % | EL TOTAL PLANIFICADO ES 0.11, SE HA MULTIPLICADO POR 100. |

| | | | | |
|----|---|-------|------|--|
| 20 | <p>ACUERDO MINISTERIAL 56 - REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO 702 CAPITULO II DE LA SELECCION DE PERSONAL ART. 3.- DE LOS PARÁMETROS DE LA SELECCIÓN DE PERSONAL.- C) LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO, ASÍ COMO EL ASCENSO Y LA CARRERA DEL SERVICIO PÚBLICO, CONSTITUYEN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DESTINADOS A LOGRAR QUE EL PERSONAL SELECCIONADO PARA EL PUESTO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DETERMINADOS EN EL MANUAL DE PUESTOS INSTITUCIONAL Y EN EL MANUAL DE PUESTOS GENÉRICOS. ADEMÁS, MIDEN LAS CARACTERÍSTICAS MÁS RELEVANTES DE LAS Y LOS ASPIRANTES AL PUESTO, TALES COMO: INSTRUCCIÓN FORMAL, EXPERIENCIA, CAPACITACIÓN, COMPETENCIAS TÉCNICAS Y CONDUCTUALES: ASÍ COMO SU ACTITUD Y MOTIVACIÓN HACIA EL TRABAJO; NORMA TECNICA DE REESTRUCTURACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL PARÁGRAFO 5 - DE LA GESTIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO POR REESTRUCTURACIÓN ART. 20.- GESTIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO POR REESTRUCTURACIÓN.- ES EL CONJUNTO DE PROCEDIMIENTOS Y HERRAMIENTAS INTEGRADOS PARA ORDENAR, DESARROLLAR, POTENCIALIZAR, COMPROMETER Y MOTIVAR AL TALENTO HUMANO, DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL, FOMENTANDO EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES, HABILIDADES Y DESTREZAS DEL SERVIDOR PÚBLICO. ENTENDIÉNDOSE COMO OPTIMIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO A LOS PROCESOS DE INGRESOS POR MÉRITOS, MOVIMIENTOS, TRASPASOS, TRASLADOS Y DESVINCULACIONES DEL PERSONAL. EL MANUAL DE PUESTOS DEBE IMPLEMENTARSE, PARA ELLO ES INDISPENSABLE CONVOCAR A LOS RESPECTIVOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN Y ENTREGAR LOS NOMBRAMIENTOS A LOS GANADORES DE LOS MISMOS, ESTO ES LO QUE BUSCA MEDIR EL PRESENTE INDICADOR. HAY QUE TENER PRESENTE QUE EL MANUAL DE PUESTOS ESTÁ ALINEADO AL ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESOS DE LA INSTITUCIÓN.</p> | 11,00 | 0,00 | LA INTENCIÓN ERA INCREMENTAR EL NÚMERO DE FUNCIONARIOS CON NOMBRAMIENTO. |
|----|---|-------|------|--|

| INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO. | N. DE META | DESCRIPCIÓN | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 113,75 % | EL TOTAL PLANIFICADO ES 0.04 Y TOTAL CUMPLIDO 0.0455, SE HA MULTIPLICADO POR 10.000, PARA CUMPLIR CON EL PORCENTAJE GENERADO |
|---|------------|--|---|----------------------|-------------------|----------|--|
| | 22 | <p>EL ARTÍCULO 42 NUMERAL 33 DEL CÓDIGO DEL TRABAJO DETERMINA QUE EL EMPLEADOR PÚBLICO O 4 PRIVADO, QUE CUENTE CON UN NÚMERO MÍNIMO DE VEINTICINCO TRABAJADORES, ESTÁ OBLIGADO A CONTRATAR, AL MENOS, A UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD, EN LABORES PERMANENTES QUE SE CONSIDEREN APROPIADAS EN RELACIÓN CON SUS CONOCIMIENTOS, CONDICIÓN FÍSICA Y APTITUDES INDIVIDUALES, OBSERVÁNDOSE LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD DE DISCAPACIDAD. A PARTIR DEL AÑO 2009, EL PORCENTAJE OBLIGATORIO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ES DEL 4% DEL TOTAL DE TRABAJADORES DE CADA EMPRESA O PATRONO PERSONA NATURAL.</p> <p>EL ART. 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SERVIDOR PÚBLICO (LOSEP) LAS INSTITUCIONES DETERMINADAS EN EL ARTÍCULO 3 DE ESTA LEY QUE CUENTEN CON MÁS DE VEINTE Y CINCO SERVIDORAS O SERVIDORES EN TOTAL, ESTÁN EN LA OBLIGACIÓN DE CONTRATAR O NOMBRAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS, PROMOVIENDO ACCIONES AFIRMATIVAS PARA ELLO, DE MANERA PROGRESIVA HASTA UN 4% DEL TOTAL DE SERVIDORES O SERVIDORAS, BAJO EL PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN, ASEGURANDO LAS CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA INTEGRACIÓN LABORAL, DOTANDO DE LOS IMPLEMENTOS Y DEMÁS MEDIOS NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES.</p> | | 400,00 | 455,00 | | |
| INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE COBERTURA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS PARA EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO Y SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO. | 1 | MIDE LA DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE RECURSOS FINANCIEROS, A TRAVÉS DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO PRE-APROBADA, QUE PERMITA CUBRIR ÁGILMENTE LA POTENCIALIDAD DE UN SINIESTRO FINANCIERO EN EL SECTOR DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIO. | PORCENTAJE DE DEPÓSITOS DEL SECTOR DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIO CUBIERTOS CON LÍNEA DE CRÉDITO CONTINGENTE. | 1,00 | 1,00 | 100,00 % | SE HA INSISTIDO EN LA REVISIÓN DE ESTE INDICADOR, EN VIRTUD DE QUE SE DEPENDE DE TERCEROS PARA EL ACCESO A LÍNEAS DE CRÉDITO CONTINGENTES. SE ESPERA UNA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE POLÍTICA MONETARIA Y FINANCIERA QUE CONFIGURE ESTE PROCEDIMIENTO DE FONDEO DEL FIDEICOMISO. |
| INCREMENTAR EL GRADO DE IDENTIFICACIÓN DEL SEGURO DE DEPÓSITOS. | 7 | SUMATORIA NÚMERO DE PERSONAS INFORMADAS | NÚMERO DE PERSONAS INFORMADOS EN PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA | 48000,00 | 51124,00 | 106,50 % | MEDIANTE UNA CAMPANA PUBLICITARIA RADIAL QUE SE EJECUTÓ EN DIFERENTES PROVINCIAS DEL PAÍS |
| MANTENER LA DISPONIBILIDAD OPORTUNA DE LOS RECURSOS MONETARIOS Y OPERATIVOS EN CASO DE UNA RESOLUCIÓN BANCARIA. | 11 | MIDE LA DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE RECURSOS FINANCIEROS QUE PERMITAN CUBRIR ÁGILMENTE LA POTENCIALIDAD DE UN SINIESTRO DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO | PORCENTAJE DE REQUERIMIENTO MÍNIMO DE LIQUIDEZ PARA CUBRIR SINIESTROS FINANCIEROS POTENCIALES MÁS PROBABLES DE ENTIDADES CUBIERTAS POR EL FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO, ACORDE AL INFORME DE LA COORDINACIÓN DE RIESGOS | 100,00 | 246,00 | 246,00 % | EL VALOR PLANIFICADO REAL ES 1 Y EL CUMPLIMIENTO REAL ES 2.46; POR CUESTIÓN DEL SISTEMA SE HA MULTIPLICADO POR 100 PARA PODER MOSTRAR EL PORCENTAJE CUMPLIDO. |

| INCREMENTAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL. | N. DE META | DESCRIPCIÓN | PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN RIESGO | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | 100,00 % | EL TOTAL PLANIFICADO REAL ES 0, DEBIDO A QUE LA IDEA DEL INDICADOR ES NO TENER NINGÚN PROYECTO EN RIESGO, SIN EMBARGO POR EL MANEJO DEL SISTEMA SE HA COLOCADO 1, PARA QUE CUMPLA CON EL PORCENTAJE. |
|--|------------|--|--|----------------------|-------------------|------------------|--|
| | 15 | UN PROYECTO EN RIESGO ES AQUEL QUE CUMPLE CON UNA O VARIAS DE LAS CONDICIONES DEFINIDAS EN LA APLICACIÓN PROYECTOS EN RIESGO DE LOS OBSERVATORIOS EJECUTIVOS (DVO) DE GPR Y EN LA GUÍA METODOLÓGICA GPR VIGENTE. EL INDICADOR PERMITIRÁ CONOCER EL PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN RIESGO EN RELACIÓN AL TOTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA INSTITUCIÓN. LA META ES SIEMPRE TENER EL 20% O MENOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN RIESGO. | | 1,00 | 1,00 | | |
| TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN: | | | | | | 94,7521739130435 | |

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA:

| TIPO | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO PLANIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------------|---|-------------------------|-----------------------|--------------------------------|--|
| ÁREA | UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | \$ 71.642,00 | \$ 67.331,02 | 93,98 % | |
| ÁREA | UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS | \$ 3.512,40 | \$ 3.887,82 | 110,68 % | |
| ÁREA | COORDINACIÓN DE INVERSIONES | \$ 6.468,00 | \$ 4.605,18 | 71,19 % | |
| ÁREA | COORDINACIÓN DE RIESGOS | \$ 10.200,00 | \$ 8.761,91 | 85,90 % | |
| ÁREA | COORDINACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA | \$ 10.038,80 | \$ 3.204,67 | 31,92 % | |
| ÁREA | COMUNICACION SOCIAL | \$ 27.400,00 | \$ 27.330,70 | 99,74 % | |
| ÁREA | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO | \$ 21.200,00 | \$ 29.024,09 | 136,90 % | |
| ÁREA | COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA | \$ 47.000,00 | \$ 4.288,78 | 9,12 % | |
| TOTAL: | | \$ 197.461,20 | \$ 148.434,17 | 79,92875 | |

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

| TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| \$ 2.486.200,00 | \$ 2.370.823,61 | \$ 2.159.232,21 | \$ 440.000,00 | \$ 228.467,49 | 85,00 % |

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

| TIPO DE CONTRATACIÓN | ESTADO ACTUAL | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------------------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|--|
| | Número Total Adjudicados | Valor Total Adjudicados | Número Total Finalizados | Valor Total Finalizados | |
| SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA | 8 | \$ 335.398,97 | 0 | \$ 0,00 | Literal i del Art. 7 de la LOTAIP |
| TERMINACIÓN UNILATERAL | 1 | \$ 30.000,00 | 1 | \$ 30.000,00 | Literal i del Art. 7 de la LOTAIP |
| RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos) | 1 | \$ 84.879,70 | 0 | \$ 0,00 | Literal i del Art. 7 de la LOTAIP |
| OTRAS | 2 | \$ 96.000,00 | 0 | \$ 0,00 | Literal i del Art. 7 de la LOTAIP |
| CATÁLOGO ELECTRÓNICO | 5 | \$ 15.733,40 | 5 | \$ 15.733,40 | Literal i del Art. 7 de la LOTAIP |
| ÍNFIMA CUANTÍA | 119 | \$ 149.824,72 | 119 | \$ 149.824,72 | Literal i del Art. 7 de la LOTAIP |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | 2 | \$ 335.398,97 | 0 | \$ 0,00 | Literal i del Art. 7 de la LOTAIP |

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

| TIPO | BIEN | VALOR TOTAL | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------|------|-------------|--|
| NINGUNA | | \$ 0,00 | |

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

| ENTIDAD QUE RECOMIENDA | No DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA | No DE INFORME DE CUMPLIMIENTO | % DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES | OBSERVACIONES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--------------------------------|--|-------------------------------|--|---|---|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO | | | 0 | AUDITORIA EN PROCESO.- EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL 1 DE ABRIL DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013. | http://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/h.-Resultados-de-auditorias-internas-y-gubernamentales.pdf |